

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/1633/2017
BITACORA : 15/DJ-0246/04/17

Toluca, Méx., 03 de mayo del 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ASERRADERO ABASTECEDOR DE TARIMA, S.A DE C.V.
UBICADO EN AVENIDA RECURSOS HIDRAULICOS S/N,
EJIDO DE TEYAHUALCO, MPUO. DE NOPALTEPEC, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/3274/2005
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-108-ATT-001
RFC: AAT-0011239L7



En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 06 de marzo del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	303.352	50	001	050
Reembarque forestal	Madera aserrada	Mango	166.810	20	001	020
Reembarque forestal	Madera aserrada	Cedro bco	97.096	10	001	010

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO

c.c.p.- Lic. Roberto Gómez Collado.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.
Mtra. En-C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**